

Guayaquil, Abril 7 de 1999

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PISCICOLA SAN ANDRES "ANDRESA" S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentar a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico de 1998 al tenor de lo siguiente puntos:

- 1.- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- También he comprobado que los procedimientos de control internos establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son idóneos.
- 3.- He aplicado pruebas, comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre de 1998 guardan estrecha relación con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía Vigente.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,


Ivonne Cedeño Ruiz
comisario



558 287 c.